



**TETÃ
REMBIJOKUÁI**
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA
**FUNCIÓN
PÚBLICA**



Organización de los
Estados Americanos



1

3^a Conferencia Iberoamericana Experiencias Innovadoras en Gestión Pública Efectiva

Pachuca de Soto, 5 de marzo de 2015



Qué innovar:

2

1. La cultura del cambio en la gestión pública.
2. La capacidad de aprendizaje de los servidores públicos, especialmente de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.
3. Las competencias de trabajo en equipo y gestión de la calidad.
4. Ponernos en el zapato de los ciudadanos: sujeto de las políticas públicas.
5. Planificar las cosas para cuando UNO no esté.



Cómo innovar:

3

- Aclarando que las funciones de los servidores públicos deben ser superar las expectativas de los ciudadanos.
- Inculcando en valores y promoviendo la integridad del ejercicio de la función pública.
- Enseñando con la conducta de los Altos Directivos Públicos.
- Facilitando información para el libre acceso ciudadano a la labor de cada uno de los servidores públicos.
- Instalando gestión por procesos para lograr institucionalización y además transparencia absoluta del quehacer de los servidores públicos.



- Reorientación de la Reforma del Estado, centrado en la Profesionalización de la Administración Pública.
- Mayores esfuerzos de los países para tener portales de acceso meritocrático a los cargos públicos.
- Leyes de Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental están revolucionando la labor de los servidores públicos.

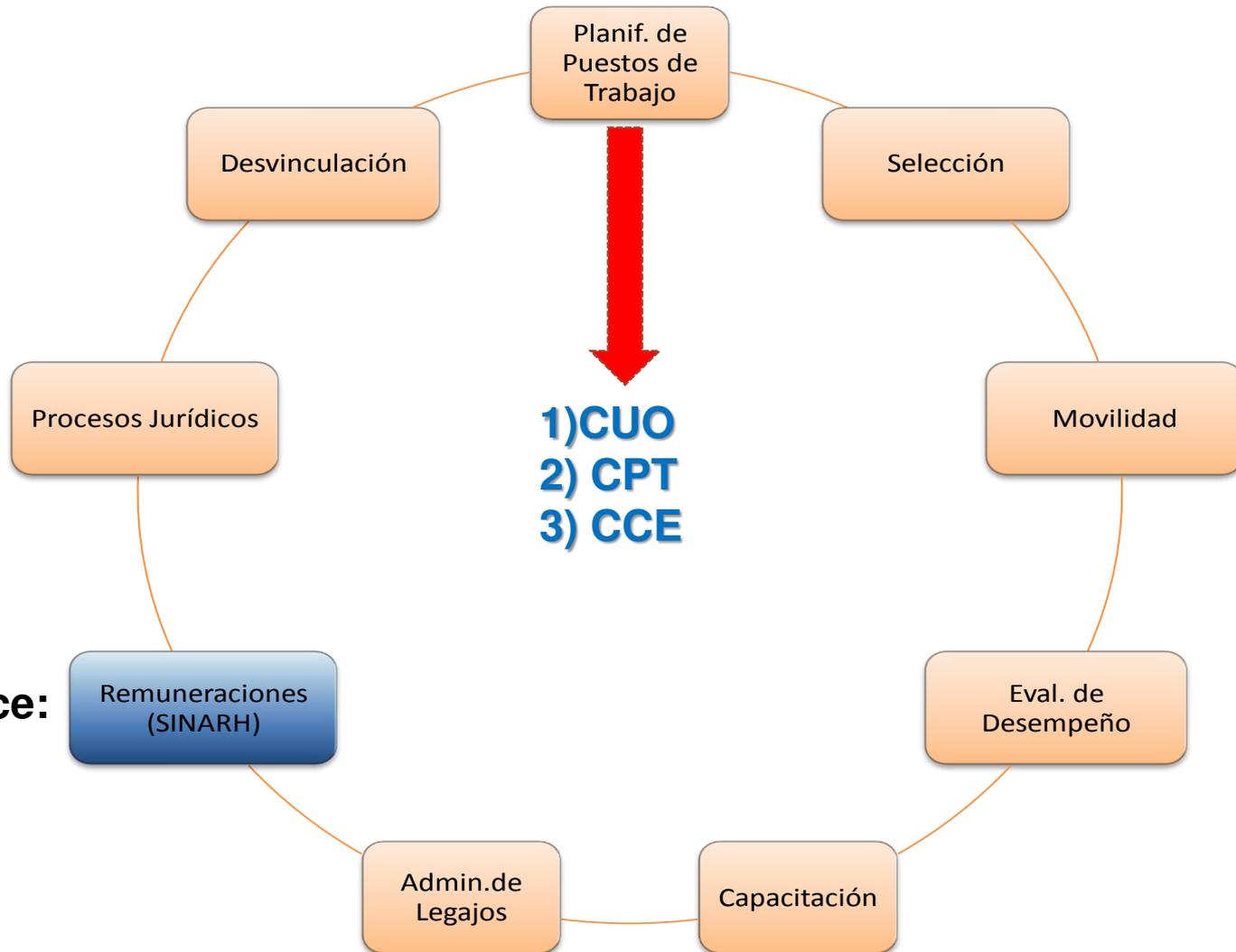


Concursabilidad en Paraguay:

5

- Agosto/2008-Agosto/2013 = 25.000 cargos de 270.000 cargos, habiendo participado más de 100.000 personas.
- Ausencia de norma que aplique sanciones por el incumplimiento, bloqueo de pagos salariales. Enero/2014 por Decreto Presidencial, con una meta de Concursar al 2018 al menos 75.000 cargos sólo en el 2014 se concursaron más de 15.000 cargos con 50.000 postulantes, a través del nuevo portal **"www.paraguayconcurso.gov.py"**

MODULOS QUE INTEGRAN EL SICCA: Decreto 1212/14



**WEB service:
interface**



ámbito SFP



ámbito Ministerio de Hacienda



- Situar al interés general por encima del interés particular como eje central de las políticas públicas.
- Voluntad política del Presidente de la República y de las Máximas Autoridades Institucionales.
- Avanzar en la gestión por procesos para construir institucionalidad pública: presencia del Estado en todo el territorio.
- Profesionalizar y consolidar la meritocracia en todos los Organismos y Entidades del Estado (OEE).

